

Actividades del Presidente y Mesa Directiva 2009-2010

Semana del 08 al 12 de Marzo

Esta semana, nuestro Presidente, Ing. Gabriel Garza Herrera e integrantes de Mesa Directiva sostuvieron importantes reuniones, a continuación te presentamos una reseña de cada una de ellas.

Contenido

“Hacia una propuesta de ley para prohibir la comercialización de lámparas incandescentes en México” - Cámara de Diputados (Marzo 10)	1
--	---

CANAME participa en el evento “Hacia una propuesta de ley para prohibir la comercialización de lámparas incandescentes en México”

Marzo 11, 2010– CANAME asistió a la Mesa de Diálogo “Hacia una propuesta de ley para prohibir la comercialización de lámparas incandescentes en México” organizado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

En dicha reunión estuvieron presentes representantes de nuestras empresas afiliadas

Si tienes algún comentario o sugerencia contáctanos:

Ing. Arturo Guevara Rubalcava
aguevara@caname.org.mx

Lic. Azucena Camarena Velázquez
acamarena@caname.org.mx

Tels. (55) 5280 6775 Ext. 29 y 50 Respectivamente



como Philips, Laiting, GE lighting, por parte de CANAME asistieron Arturo Guevara y Alberto Bustamante.

Por parte del Gobierno Federal estuvieron presentes representantes de SENER, SEMARNAT y SECONOMIA, CFE, CONUEE y FIDE. Asistieron organizaciones civiles, entre ellas Greenpeace.

En la mesa de diálogo se analizaron las propuestas de Greenpeace y la iniciativa presentada por el partido de Acción Nacional (PAN) para prohibir los focos incandescentes en el país.

Para comenzar con la reunión se mostraron datos sobre el uso de los focos incandescentes en nuestro país. De acuerdo con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) se estima que en el país existen 205 millones de focos incandescentes a sustituir.

El Diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, señaló que de esta cifra 160 millones se encuentran en el sector residencial y 45 millones en el comercial y de servicios. Afirmó que esta medida lograría para el año 2010 ahorrar más de



45 mil gigawatts-hora de electricidad y se evitaría la emisión de más de 30 millones de toneladas de CO2.

El Diputado Flores señaló que el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, debe incluir acciones y metas para formular una estrategia para la sustitución de focos incandescentes, con el objeto de mejorar la eficiencia del sector de iluminación en México.

Por su parte, Greenpeace reiteró que México está en posición de dar el siguiente paso hacia una legislación. De llegar a concretarse una ley en la materia, sería necesario establecer la prohibición de comercializar e importa lámparas incandescentes, retirarlas gradualmente, emplear programas de reciclado, así como aplicar sanciones a quienes no cumplan la ley.

Los diputados de las Comisiones de Energía y Medio Ambiente se comprometieron a dictaminar la ley antes del próximo 29 de abril, fecha en que concluye el actual período de sesiones.

Por su parte CANAME fijó su postura, en sentido de que dicha propuesta de ley tiene que ser ordenada y gradual y no en el corto plazo, ya que se necesita implementar un sistema de normas, para evitar la importación de lámparas ahorradoras de baja calidad, lo que desincentivaría su uso entre la población.

Asimismo, se le propuso a la Diputada Valentina Díaz de Rivera, representante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales trabajar en conjunto con CANAME para llevar a cabo la iniciativa de Ley en forma consensuada con el Sector Industrial Privado, reiterándole nuestra posición de un esquema gradual y ordenado.

Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Ibsen 13, Colonia Chapultepec Polanco
Delegación Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11560

www.caname.org.mx

Tels. 5280 6775

Fax 5280 1966

Marzo 2010